

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 25 de mayo de 2018
P.I.E. N° 581/2018-2019



Hermano
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora María Lourdes Landívar Tufiño, para que el Señor Ministro de la Presidencia, responda en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Remita fotocopias legalizadas del Procedimiento para la Contratación Directa de Bienes y Servicios para la ejecución de proyectos en el marco del Programa Bolivia Cambia Evo Cumple, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 053/2012 de 22 de marzo de 2012.--- 2. Informe si se elaboró y aprobó el reglamento específico para las contrataciones directas en el marco del Programa Bolivia Cambia Evo Cumple.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, reiteramos al Hermano Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA
SEN. PATRICIA M. CÓMEZ ANDRADE
SEGUNDA SECRETARÍA
CÁMARA DE SENADORES



PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL
DE BOLIVIA

La Paz, 05 de julio de 2018
MP-VCGG-DGGLP-N° 652/2018

Señor
Evo Morales Ayma
**PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA**
Presente.

CÁMARA DE SENADORES			COMITE DE VIVIENDA, REGIMEN LABORAL, SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SEGURIDAD SOCIAL	
RECIBIDO				
DIA 13	MES 08	ANO 18	HORA 10:37	
No CORRELATIVO			FIRMA <i>[Signature]</i>	
No EJEMPLARES 1		No FOJAS 2		

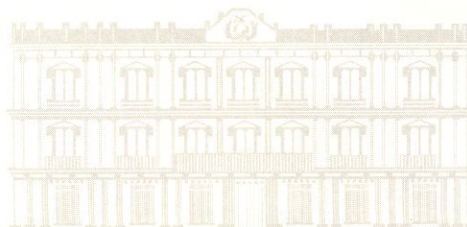
Señor Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, a objeto de elevar respuesta a la **Petición de Informe Escrito N° 581/2018-2019**, de fecha 25 de mayo de 2018, mediante la Senadora María Lourdes Landívar Tufiño, solicita la remisión de fototipias legalizadas del procedimiento para la Contratación directa de bienes y servicios para la ejecución de proyectos en el marco del Programa Bolivia cambia Evo Cumple.

Al respecto, se adjunta a fojas 1 (uno) copia de la nota CITE **MP/UPRE/6817/18**, de fecha 29 de junio de 2018 suscrito por Alexis Vladimir Mercado Condori, Director General Ejecutivo de la Unidad de Proyectos Especiales - UPRE, mediante la cual se absuelve el referido instrumento de fiscalización.

Con este motivo, ofrezco al señor Presidente Constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia, el testimonio de mi mayor consideración.

[Signature]
Alfredo Rada Vélez
MINISTRO DE LA PRESIDENCIA



PALACIO QUEMADO

